



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE AYUDAS DIRECTAS

IMPORTE UNITARIO PARA LA AYUDA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA CARNE DE VACUNO IMPLANTADA EN ESPAÑA EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO (CE) 73/2009.

CAMPAÑA 2014

A partir de la información recibida de las comunidades autónomas, relativa a las solicitudes y a los animales que tienen previsto abonar para la ayuda para la mejora de la calidad de la carne de vacuno prevista en la Sección 1ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado el importe unitario correspondiente a la campaña 2014.

Para dicho pago hay un límite presupuestario de 6.395.200 €, a repartir entre 568.088 animales comunicados por las comunidades autónomas, resultando un importe unitario de **11,25741082 €/animal**.

CORREO ELECTRÓNICO:

sg.ayudasdirectas@fega.es

C/BENEFICENCIA, 8
28071 - MADRID
TEL: 913476466
FAX: 913476465